

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO
21 de Diciembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 666.

Seccion editorial.

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE.

El ilustrado diario madrileño *El Popular*, acogiendo las indicaciones hechas por *La Pátria* al señor ministro de Hacienda acerca de lo conveniente que sería realizar una operacion de crédito con el Banco de España ú otra sociedad análoga por la cantidad total á que ascienden las consignaciones destinadas á nuestras líneas férreas; lo cual proporcionando recursos suficientes permitiría emprender las obras simultáneamente por varios puntos, resultando una notable economía de tiempo.

Notable nos parece el artículo consagrado al asunto por *El Popular* y en tal concepto creemos oportuna su reproduccion, haciendo nuestras cuantas afirmaciones contiene.

Dice así el ilustrado colega:

«Nuestro apreciable colega *La Pátria*, en un extenso, razonado y levantado artículo, pone de relieve, demuestra con copia de datos al señor ministro de Hacienda la imperiosa necesidad de acudir cuanto antes en auxilio del ferrocarril del Noroeste, levantando al efecto el crédito autorizado en la segunda parte de la ley de Julio último, votada en Cortes y sancionada por la Corona, sin cuya operacion no tendrán fin, se harán interminables, perdurables y eternas las obras de esa desgraciada vía.

Siendo la defensa de los intereses morales y materiales el fin primordial de nuestros constantes trabajos en la prensa, faltaríamos á nuestra sagrada mision si permaneciéramos fríos espectadores, impasibles, mudos é indiferentes ante una cuestion tan vital, ante un asunto de tanta importancia, de tan trascendentales á la par que beneficiosos resultados para el país en general, y en particular para las desheredadas provincias gallegas, víctimas expiatorias de un lamentable y punible olvido, aisladas injustamente, separadas por hasta hoy insuperables obstáculos de sus demás hermanas, y para colmo de males careciendo de la vida y del movimiento comercial que las vías-férreas á vapor comunican é imprimen á todas aquellas comarcas cruzadas, por fortuna, por esos rápidos medios de trasporte.

Resumiremos sucintamente las bases propuestas por nuestro citado colega para llevar á feliz término y realizar con toda seguridad la mencionada operacion de crédito.

«El Banco de España, dice, como garantía á la amortizacion del empréstito, retendrá de las cobranzas de las contribuciones los cinco millones de pesetas anualmente consignados en el presupuesto con destino á las obras que nos ocupan.

El Tesoro llevará una cuenta corriente, como interventor de la operacion.

El Banco de España, al capitalista, sociedad ó Banco que haga el empréstito, le abonará en cuenta corriente lo que corresponda retener al trimestre de los cinco millones de pesetas anuales, cuyo abono servirá para ir amortizando el préstamo ó anticipo.

El Banco, capitalista ó sociedad que se quede con la operacion entregará en el Banco de España, siempre adelantados y á disposicion del señor ministro de Fomento, las cantidades que, previo informe del Consejo de incautación,

se crean necesarias para atender á las obras de un semestre, corriendo el interés del capital desde el momento en que se constituya el depósito.

Los intereses de estos anticipos se pagarán con el producto de la explotacion, etc.»

Conformes con el espíritu y la letra de las anteriores bases, anhelamos de todas veras se lleven sin demora á la práctica, convencidos, como estamos, de sus ventajas é indisputable utilidad, y comprendiendo además que, merced al empréstito, ocho ó diez años, cuando ménos, se adelantaría la explotacion de la vía-férrea de Galicia y Asturias. Unimos, por lo tanto, nuestra voz á la de *La Pátria*; rogamus llenos de esperanza al señor ministro de Hacienda formule un proyecto encaminado á realizar la tan deseada operacion de crédito, debiendo en nuestro concepto anunciarse este con dos meses siquiera de anticipacion, á fin de que los capitales, ya nacionales, ya extranjeros, puedan prepararse, puedan concurrir con conocimiento de causa, dispongan de algun tiempo para meditar y presentar sus proposiciones, bien entendido de que un 6 por 100 será el máximo de interés señalado, toda vez que se trata de una importante operacion, libre de riesgos, apoyada en sólidos fundamentos, que aún más podrían robustecerse afectando todos los productos de la explotacion al reembolso, á la completa solvencia del préstamo, seguros de que con tales garantías se inspirará mayor confianza al capital y sobrarán licitadores que hagan frente, codicien y tomen por su cuenta la operacion.

Bajo el punto de vista especulativo-comercial, nadie pondrá en tela de juicio la conveniencia y utilidad de terminar en el más breve plazo posible esa potente arteria que ha de contribuir al aumento de la riqueza y al desarrollo de la industria, y al confundirse esta vía con las restantes de la Peninsula, el territorio español, de Oriente á Occidente, será recorrido por las potentes locomotoras, mensajeras de la paz, incansables portadores del bienestar y felicidad de los pueblos.

Sin descender á otras altísimas consideraciones sociales, que se alcanzan á la penetracion de su excelencia, rogamus á este, invocando inmutables principios de equidad y de justicia; pedimos al Gobierno; exigimos al Consejo de incautación den forma é impulsen nuestro pensamiento, animen las obras del ferrocarril del Noroeste, emprendiéndolas en gran escala, por 20 ó 30 trozos á la vez, abarcando los extremos, el centro, y muy especialmente deben acometerse con vigor aquellos puntos difíciles de cruzar, tales como el *Oural*, el *Manzanal*, el *Lor*, que acaso necesiten, hasta colocarlos en condiciones de explotacion, dos ó tres años de un asiduo, constante y penoso trabajo.

Aunque nuestras más ó ménos atinadas, pero siempre patrióticas observaciones no lleguen al despacho del señor ministro; aunque nuestra débil voz desaparezca en el vacío, y aunque el sermón se pierda por predicarlo quizá en desierto, no por ello se entibiará nuestra fé, no cejaremos en nuestros desinteresados propósitos; con nuevos bríos, con sin igual entereza proseguiremos nuestra marcha por el no siempre florido camino del deber, é inspirados por este, expondremos la verdad, denunciaremos los abusos, lanzaremos nuestras amargas censuras sobre los causantes, y sin embozos ni rodeos, muy alto proclamaremos la notoria injusticia cometida con el pueblo gallego, considerado, tal vez y con sobrada ligereza por cierto, de peor condicion que los restantes de España, que en absoluto carecerian de vías de comunicacion si no hubiera sido por la aquiescencia, por el concurso, por el apoyo moral y material que los centros gubernamentales les dispensaron; y, sin embargo, esos sufridos habitantes

pagan tributos por los mismos conceptos que los de las demás provincias, sin obtener aquellos en cambio ninguna utilidad, ninguna ventaja, mientras estos gozan todos los beneficios inherentes á los adelantos modernos.»

El estimado compañero coruñés *El Telegrama*, se manifiesta conforme—como *La Concordia*—con la solucion propuesta por nosotros hace pocos días á la cuestion de foros; y dice que á hallarse en otras condiciones no tendria inconveniente en recomendarles asunto de tan vital interés.

Nosotros creemos que si la prensa de Galicia se ocupase de lo que hemos dicho; como no dudamos que todos los estimados compañeros hallarán basada en la más estricta justicia nuestra indicacion, y que coincidirán todos en apreciaciones, es seguro que si en tal sentido se expresan los órganos de la opinion en Galicia, en aquella se inspirará la Comision para resolver tan complejo asunto, pues solo atiende las necesidades é intereses del país.

Encarecemos, pues, á nuestros apreciables colegas la importancia de la cuestion que tratamos.

No puede ser más sencillo el procedimiento designado por nosotros para señalar el tipo de redencion, ni tampoco hallarse más conforme con la equidad.

Si tal indicacion se utiliza, de ella resultarán ventajas para pagadores y perceptores; y de otro modo unos y otros quedarán poco satisfechos con la solucion que se adopte.

Variando el valor de la propiedad de unos á otros distritos, y siendo igual el tipo de redencion para todos, claro está que ha de haber notables diferencias que perjudicarán indudablemente á los pagadores ó á los propietarios, segun el caso. Por el contrario, señalando como tipo para cada partido judicial el precio medio que arrojen los contratos de venta de los últimos diez años, no cabe duda que se encontrará el verdadero precio de los foros que no puede ser otro que el valor en libre venta.

Y como ese precio medio se hallaría muy facilmente, y las liquidaciones para la redencion se practicarían con la mayor sencillez despues de publicados en la *Gaceta* y *Boletines oficiales* los tipos correspondientes á cada partido, recomendamos esta indicacion á nuestros colegas para que unan su voz á la nuestra á fin de conseguir lo que todos apetecemos.

Un colega de la corte dice, como prueba de que anda mal el servicio de Rentas, que ni en Chaodocastro (Orense), ni en la cabeza de Ayuntamiento, que es El Bollo, hay suficiente provision de sellos, por lo que los vecinos se ven en la necesidad de acudir á pueblos de más de

dos leguas de distancia, cuando tienen que surtirse de ellos.

Llamamos muy singularmente la atención del señor ministro de Hacienda acerca de este hecho para que compela á la Sociedad del Timbre á que conforme es debido, provea de efectos timbrados á todos los pueblos, por más que en ellos no sean las ganancias tan cuantiosas como en otros.

Vuelve *El Pueblo Español* á hacer indicaciones acerca del sueldo ó gratificación de los individuos que componen el Consejo de los ferro-carriles del Noroeste.

Dice el estimado colega:

«Hemos dejado pasar muchos días para saber si en efecto los *diputados* y *senadores*, miembros de la Junta de gobierno y de incautación del ferro-carril del Noroeste, cobran 30.000 reales de sueldo anual, á pesar de que esto, ni figura en la ley de incautación, ni haya aparecido en la *Gaceta*. Nadie nos responde. ¿Será verdad?»

Como los lectores observarán, ya no se dice *que se les señalara*, sino *que cobran una gratificación*.

El colega teme que sus preguntas queden sin respuesta.

Participamos de sus temores.

Copiamos de *El Popular* el siguiente suelto:

«De tal modo entorpecen la marcha de los asuntos las cuestiones de competencia que promueven los juzgados, que no podemos menos de llamar la atención acerca del caso siguiente:

«En Mayo de 1877 encalló en la rada de Vigo el vapor español *Rivera* que, procedente de Liverpool, se dirigía con cargamento de distintos géneros á Barcelona, haciendo escala en varios puertos del litoral.

A causa de este siniestro marítimo se perdieron y averiaron diferentes géneros, y como es costumbre en semejantes casos, debió haberse procedido á la liquidación judicial entregando á los interesados sus documentos para que pudiesen reclamar y cobrar de las compañías de seguros los efectos asegurados; mas no sucedió así, y como si se tratara de un siniestro ocurrido en la Océania ó en mares más lejanos, hoy, despues de año y medio, están los interesados sin sus documentos, privados de poder recom pensar lo que es suyo, y expuestos á las eventualidades que en tanto tiempo pudiesen haber corrido y aun pueden correr las compañías de seguros, que, como todas las mercantiles no están libres de una quiebra ó de una disolución.

El motivo de tan perjudicial y prolongada tardanza no es, como pudiera creerse la importancia ó la dificultad de la liquidación, sino simplemente una cuestion de competencia suscitada entre el juzgado de Vigo y el de Barcelona, que así interpretan los deseos del comercio, cuando este debía tener un apoyo en ellos para reclamar cuanto antes sus intereses.

Esperamos, pues, que á la mayor brevedad se decidan esas cuestiones dilatorias de competencia que tantos obstáculos oponen á la consecución de los verdaderos fines del Derecho.

Estaremos á la mira de este asunto.»

El *Times* de Lóndres publica algunos pormenores acerca de Burn Madden, el individuo que ha sido preso por conato de atentado contra la reina Victoria;

«El acusado, dice, según informes de las personas que mejor le conocen, no está sano de juicio, y de consiguiente no es responsable de sus actos. Parece que es nacido en Francia é hijo de padres irlandeses; que su educación ha sido esmerada, resulta del hecho de que habla el inglés sin el menor acento y conoce á fondo el francés y el alemán. Su primer viaje á Lóndres solo data del otoño del último año, y desde su llegada fué á hospedarse en la casa de Aidgeate, donde habita todavía.

Por mucho tiempo fué considerado como no

responsable de sus actos, y al fin uno de los miembros del comité de socorros del distrito lo hizo conducir á la enfermería del asilo con ánimo de hacerlo poner en el barrio de los dementes. Así se practicó, pero despues de cierto tiempo el detenido marchó á Francia, y allí fué donde concibió la idea de amenazar á S. M., porque su primera carta está dirigida á lord Lyons, embajador de Inglaterra en París, y lleva la fecha del mes de Mayo último.

La carta dirigida á Mr. Liddell no es anónima: está fechada en su domicilio y firmada de una manera legible. Anuncia en ella la intención de disparar contra la reina si no es acogida favorablemente su petición de 1.000 libras esterlinas. La carta fué comunicada á Mr. Cross, el cual la hizo pasar á la oficina de policía de Scottund-yard. En un principio las autoridades creyeron no deber hacer caso de esas locuras; pero como al volver la reina de Escocia con dirección á Windsor, cuando pasaba por una estación intermedia se oyó el ruido de un disparo de arma de fuego, se creyó más prudente tomar precauciones, y en su consecuencia se reforzó la guardia del palacio de Windsor y se prendió al autor de las amenazas.»

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 17 publica las siguientes disposiciones:

«*Gobernacion*.—Real orden resolviendo una consulta elevada por la Junta de pensiones civiles sobre abonos de tiempo de servicio á los individuos del cuerpo de telégrafos en el sentido de que en el presupuesto de Gobernacion se consigne cantidad bastante á satisfacer los haberes de los empleados facultativos de telégrafos en situacion de excedentes, que se les abone el tiempo de excedencia y que se declaren haberes pasivos á los individuos de dicho cuerpo que, siendo excedentes, tengan derecho á cesantías, dados sus años de servicio y el tener adquirida base legal de carrera con anterioridad á la publicacion de la ley de presupuestos de 1845.

«*Hacienda*.—Modelos del reglamento de los amillaramientos, publicados en la *Gaceta* del 16.»

Noticias de Galicia.

Dice un periódico de Madrid que en Alberquería ha nacido un niño sin brazos y sin piernas, teniendo lo demás del cuerpo en buen estado de desarrollo.

—Han de proveerse por oposicion en el mes de Enero próximo las siguientes escuelas de primera enseñanza:

Provincia de la Coruña: La de niños de Carballo, dotada con 825 pesetas y la ayudantía de la escuela de la calle de la Sinagoga de la Coruña, dotada con 825 pesetas. La de niñas de Ares, con 550 idem. Las solicitudes se presentarán en el término de un mes, contado desde el 10 del actual.

—Hallándose vacante la secretaría del ayuntamiento de Padrenda (Orense), dotada con 740 pesetas, se podrá solicitar en el término de 15 días, contados desde el 12 del corriente.

—En el certámen musical que se celebrará en el Ferrol para las fiestas del Dique se adjudicarán los siguientes premios.

Uno para bandas militares, debiendo ejecutar estas distintas obras de un mismo compositor.

Otro para bandas populares que disputarán, ejecutando la misma obra.

Otro para Orfeones, debiendo determinarse y escribirse la letra de la composicion que habrán de cantar para optar al premio.

Otro para composicion de una partitura de gran marcha para músicas militares.

Otro para composicion de una partitura de gran sinfonia á toda orquesta sobre motivos de de aires del país.

—Es probable se abra al público el día 22 del mes presente, la seccion del ferro-carril de Camiña á San Pedro de Torre.

—La administracion diocesana de Tuy, llama á los párrocos D. Tomás Venue, D. Juan B. Hermida, D. Pedro Garcia Montenegro, D. Francis-

co Tallon, D. José Maria Varela Rodriguez, don Mangel Lopez, D. José Guerrero, D. Félix Godoy y D. Juan A. Arias, ó á sus herederos para que se presenten á cobrar las cantidades que les corresponde por sueldos atrasados.

—El comandante de marina de Rivadeo participa haberse hallado en aquellas aguas perdido, desarbolado y sin tripulantes el casco de un buque danés nombrado *Apeurade* cargado de madera de pino.

—Ha sido nombrado ayudante de marina de Rivadeo D. Antonio Maria Pardo de Cela.

—La Comision provincial de Orense ha acordado expedir apremios contra los ayuntamientos por lo que deben á la Diputacion.

—Del *Diario de Santiago*:

Días hace ocurrió en Bastabales una reyerta á gorrotazos de los cuales fué víctima un mozo contra el cual se habian coligado otros diez ó doce. Aunque las heridas y contusiones del agredido no ofrecen gravedad suma, tampoco dejan de tener cierta importancia.

Causas que entraron en la Secretaria de Audiencia el día 16 de Diciembre y pertenecen á esta provincia.

Lugo, contra Victoriano Lopez, sobre daños. Sárria, sobre robo á Pedro Ponton y Lopez. Chantada, contra D. Andrés Raulofe; sobre falsedad.

Noticias generales.

El día 10 del actual fueron quemados en la capilla crematoria del nuevo cementerio de Gotha, los restos del ingeniero civil M. Stier, quien lo dejó así dispuesto en sus últimos momentos.

Despues de los funerales celebrados por un pastor protestante, se abrió el depósito donde se hallaba el féretro, el cual lentamente y por medio de un mecanismo, fué trasportado al horno de cremacion. Este horno estrecho y bajo, lleno de gas previamente inflamado, poseía un grado de calor extraordinario.

En hora y media se redujo todo á pavesas; y al cabo de otras dos horas, el horno se habia enfriado lo suficiente para poder retirar las cenizas y guardarlas dentro de urnas preparadas en el *columbarium*, establecido cerca del horno.

En el sermón pronunciado con este motivo, el pastor declaró que la iglesia protestante no tenia nada que objetar respecto á la cremacion de los cadáveres.

Anuncian de Lóndres que el triunfo electoral obtenido por el partido liberal en Meldon, donde este ha ganado un puesto en la Cámara sobre los conservadores, alienta á los partidarios de Gladstone á desafiar al gobierno á que disuelva el Parlamento. Decíase que la cuestion de disolucion habia sido examinada por el Gabinete.

De Constantinopla anuncian que el descubrimiento de una conspiracion contra el sultan ha producido allí gran agitacion. El objeto de los conspiradores parece que era destronar al actual sultan y poner en su puesto al desventurado Mourad; este y el príncipe heredero están guardados con centinelas de vista.

Se han hecho muchas prisiones, y numerosas patrullas recorren la ciudad durante la noche. Entre los presos se cita á Fedji-bajá, maestro de música del palacio. Tambien se hacen pesquisas en las casas de varios ministros; de suerte que no seria extraño ver otro cambio de Gabinete como consecuencia del complot descubierto.

Anúnciase una hueiga próxima, de los tejedores de Caldas de Montbuy, á causa de haberse negado trabajo á algunos de ellos en varias de aquellas fábricas, fundándose los dueños en la rebaja de jornales que convinieron, no ha mucho, uno de ellos y sus operarios, bajo condicion de que nunca les faltaria ocupacion en dicha fábrica.

Leemos en *El Comercio* de Cádiz:

«Saben nuestros lectores que el capitán general de Granada ha hecho un viaje á nuestras posesiones de Africa que dependen de aquella capitania general. Conoció en Chafarinas á uno

de los bajaes del campo marroquí, que, herido al tratar de someter á ciertas kábilas rebeldes, se habia refugiado en la plaza en busca de curacion. Al volver de su expedicion el capitán general, envió al bajá, como regalo, una magnífica escopeta de caza, y ha recibido la contestacion que reproducimos como documento curioso:

«Alabado sea el Dios único.—Al dichoso, al ilustre, al honorable señor capitán general de Granada; que Dios os conceda su misericordia; despues de esto os hago sabedor que recibí la escopeta con los cien cartuchos que tuvisteis á bien mandarme, y no me queda más que daros las gracias, y pedir á Dios aumente vuestro bien, y deciros que podeis contar siempre con mi agradecimiento. Yo estoy todavia bastante enfermo, y resignado á los deseos de Dios.—Katdana 20 de Noviembre año de 1296.»—Hay un sello que dice:—«Amar Darfus, bajá de la kábila de Katdana.»

Seccion local.

Es general la crecida de los rios en Galicia. El Miño arrastra gran caudal por todas partes, segun dicen *La Concordia* y otros colegas.

El agua cubre la mayor parte de los arcos del puente inmediato á esta Capital, é inundó la planta baja de la Casa de Baños y de otras varias casas de aquel barrio, llegando al piso principal de la llamada de la Concha, y viéndose algunos vecinos precisados á servirse de las ventanas para entrar en sus domicilios.

Segun se nos ha dicho, ayer por algunas partes arrastraba árboles y maderos, y á la hora que escribimos estas líneas sigue creciendo la corriente.

Por falta de espacio dejamos para mañana la insercion de la lista de suscritores á la Banda de Música y la atenta carta que con motivo de nuestros sueltos nos ha dirigido la digna comision encargada de aquella.

Ayer llegó á esta Capital el coche de Castilla sin el correo y pasajeros de Madrid, á consecuencia, segun se nos dijo, de que las aguas arrastraron los rails en algunos puntos de la via férrea de Brañelas á Madrid.

Hemos oido decir que la *Estudiantina* de esta Capital que tantos aplausos mereció en las pasadas férias; tiene el proyecto de celebrar algunas amenas reuniones en el Teatro, á cuyo efecto ensaya activamente además de preciosas piezas coreadas un *apropósito lírico* escrito expresamente para dicha Sociedad.

Desearíamos se confirmase esta noticia y no quedase en proyecto, á ver si con ese motivo se animaba el elemento jóven y podia organizarse alguna sociedad en Lugo que hiciese más tolerables las noches de invierno, al par que sirviese de instruccion á sus individuos.

Precio de los granos en el mercado de ayer:

Trigo á 13'50 y 14 rs. ferrado.

Centeno á 63 y 64 rs. fanega.

Maiç á 10'50 y 11 rs. ferrado.

Cebada á 8 id., id.

Castañas á 5'50 y 6 rs. id.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santo de hoy.—Santo Tomás apóstol.

Efemérides.—(1818).—Es preconizado obispo de Orense el ilustre gallego D. Dámaso Iglesias y Lago.

(1835).—Accion de Mirallos en que fué derrotada la partida facciosa de Monteiro, haciéndole diez prisioneros que fueron pasados por las armas.

(1843).—Por real orden de esta fecha se declara libre del derecho de toneladas, creado por el antiguo consulado de la Coruña en 6 de Julio de 1804, el ganado vacuno que se exportaba en Galicia.—A. Vazquez.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 9'20 mañana.

Se pone á las 4'39 tarde.

Sale la luna á la 4'51 mañana.

Se pone á las 2'6 tarde.

Con frecuencia se consulta acerca de una enfermedad que diezma actualmente la gallinas de corral, la cual no es otra que la conocida por *tifus ó cólera de las gallinas*. Conveniente, sería, pues, para evitar los estragos que esta dolencia causa á aquellos animales, que las autoridades se sirvieran averiguar, sin pérdida de tiempo, si reina la afeccion con carácter epizootico, al objeto de adoptar en este caso las medidas que aconseja la policia sanitaria.

Mientras tanto, útil será dar á conocer á nuestros lectores el cuadro sintomatológico que suele presentarse, y los medicos que deben emplear los particulares para impedir el desarrollo y propagacion.

La lividez de la cresta y los excrementos líquidos, de olor infecto y con estrias sanguinolentas, serán siempre los sintomas precursores que nos anunciarán la presencia del mal, debiendo despreciar otros generales que podrian inducirnos al error. Las gallinas atacadas conservan la alegría hasta los últimos momentos de su existencia, comen con avidez y reciben frecuentemente las caricias del gallo. Tan solo á los quince ó veinte minutos antes de morir, véselas retirar á un sitio oscuro, con las alas separadas, la respiracion fatigosa, la boca llena de espuma y los latidos del corazon cada vez más violentos: presa seguidamente de fuertes convulsiones cae la pobre ave, se extremece y muere.

En la dificultad de asistir individualmente el veterinario á los animales invadidos, é infructuosas, por otra parte, como serian sus visitas, desde el momento en que se observara en ellos la presencia del mal, debemos limitarnos á indicar los medios preservativos de tan mortífera dolencia, y que se recomienda por su sencillez, como son una constante y escrupulosa limpieza de los corrales, gallineros y demás sitios en que se alberguen las aves y darles á beber la disolucion ferruginosa.

Agua comun. 30 libras

Sulfato de hierro (*caparrosa verde*) 2 »

Las gallinas se acostumbran fácilmente al uso de esta agua, con la que se logra casi siempre el resultado apetecido.

Máximas, pensamientos y sentencias.—Nunca aparece tan grande el fuerte como cuando presta su apoyo al débil.

Antonio Trueba.

Los libros son, entre mis consejeros, los que más me agradan; porque ni el temor ni la esperanza les impiden decirme lo que debo hacer.

Alfonso, rey de Aragon.

Los que buscan la felicidad en la disipacion ó en el fausto, y no en la gloria, preferirian la luz de una bujía á la gran claridad del sol.

Napoleon.

Un génio es una fábrica; un erudito un almacén.

Balmes.

Por bueno que sea un libro nadie encuentra en él mas talento del que tiene.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eruptos, vómitos,

estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 65.311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los medicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A Bruneliere, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento sordera durante 25 años.

iCura núm. Courmes (Alpes-Maritimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta siento un nuevo vigor; mi padecimiento de laringe como tambien los que esperimientaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

Mevferet, presbítero.

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica-Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

Píldoras Holloway.—Diarréa y desórdenes Intestinales.—Estas dolencias están siempre presentes y si no se hace caso de ellas tienen muy á menudo una terminacion fatal. Es un hecho digno de la atencion universal que tanto el cólera morbo como la diarrea provienen de la presencia de alguna sustancia indigestible en el estómago ó los intestinos ó de alguna materia deletérea en la sangre, y que cualquiera de estos dos gérmenes morbosos puede ser fácilmente expelido con el uso de las Píldoras Holloway, las cuales poseen la cuadruple calidad de ser purificantes, alterativas, regularizadoras y fortalecientes y así ejercen en todos los órganos internos esa influencia salutífera que es tan necesaria para la represion de la accion excesiva del cuerpo humano. Tambien puede acudirse con provecho á la mencionada medicina para la purificacion de la sangre y la refrigeracion del sistema cualquiera que sea la edad del paciente.—12.

SERVICIO PARTICULAR.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no se habia recibido el telegrama correspondiente al dia de hoy.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

ANUNCIOS.

Casino de Lugo.

Por no tener cómoda colocacion en los nuevos salones de esta Sociedad, se venden en pública subasta, una estufa de hierro cilíndrica con cubierta de mármol y seis espejos con remates iguales y marcos dorados, de un metro treinta centímetros de alto por uno de ancho, cuyo acto de remate tendrá lugar en dicho establecimiento el dia 22 del actual y hora de doce á una de la tarde.

Lugo 11 de Diciembre de 1878.—P. A. de la Junta.—El Secretario, Mariano G. Arroniz.

SASTRES ZAPATEROS COSTURERAS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NEW-YORK.

Venta á plazos desde 10 reales semanales. Enseñanza gratis á domicilio. Venta al contado con 10 por 100 de rebaja. Grandes facilidades de pago.

Más de 120 medallas de 1.ª clase en todas las Exposiciones universales.

LA COMPAÑIA FABRILSINGER DE NEW-YORK.

Es la única que cuenta con los más extraordinarios y grandiosos establecimientos fabriles que reconoce la industria en el Universo.

La máquina ¡¡SINGER!! para familias industriales. No tiene rival por la superioridad de su manufactura, fuerza y hermosura de su trabajo que ejecuta desde el tul más delicado hasta el más grueso de los castores.



¡¡SINGER!!

Es la máquina que menos se descompona y menos gasta siendo también la que por su velocidad alcanza en la costura mucho más, que cualquiera otra máquina.

¡¡SINGER!!

Es la exclusivamente destinada en sus múltiples aplicaciones á bordar primorosamente en sedas, toda clase de labores.

¡¡SINGER!!

Ha vendido en el año de 1877—282.818 máquinas,—lo que prueba su propaganda verdaderamente prodigiosa.

¡Mucho cuidado con las falsificaciones!

Se dan y remiten GRATIS por correo catálogos ilustrados con lista de precios en las sucursales establecidas en Galicia y Asturias en los puntos siguientes:

LUGO, PLAZA MAYOR, 9.

Coruña, Real 18.

Ferrol, Magdalena 166,

Orense, Paz 30.

Santiago, Rua del Villar, 11,

Pontevedra, Comercio 14.

Vigo, Principe 26.

OVIEDO, CALLE DEL PESO 13.

MODISTAS, FABRICANTES DE GORRAS.

CUALQUIER CLASE DE COSTURADOR FUERTE QUE SEA

SOMBRETEROS. COSTURERAS.

Registro de domicilios

de las personas relacionadas con....

INDICE ALFABÉTICO DE TODOS LOS SANTOS

CON EL DIA DE SU CELEBRACION.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar días, cambios de domicilio, etcétera, ya para las extraordinarias, como lo casos de casamiento y defunción. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio 4 rs

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, A DON JUAN BORREGO, Fuencarral, 2, segundo.

Litografía de M. Roel.

EN LA CORUÑA.

El dueño de este establecimiento participará sus numerosos clientes en Lugo, haber trasladado su establecimiento, á la calle Real, número 26.

Continúan haciéndose toda clase de tarjetas blancas y en finos colores para visita y anuncios.

Facturas; recibos; esquelas de enlace, ofrecimiento de casa y profesiones; circulares; letras de cambio, etiquetas de todas clases para chocolates, botellas, conservas y boticas, etcétera, etc.

QUINTAS.

Se hallan impresas y á la venta las citaciones para la rectificación del alistamiento con arreglo á lo prescrito en el art. 55 de la ley.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

móvida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodríguez: Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Vigo, Fernandez Varela; Ferrol, Galan. Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. l-s

Palma superior.

En la calle de las Noreas, número 16, se vende Palma de la mejor, á precios sumamente económicos.

Venta de una casa.

A la hora de doce del día 19 de Enero, se remata la núm. 60 de la calle de San Pedro de Lugo en la Notaría de D. Domingo Carballo, donde se enterará del precio y documentación.

Máquinas para coser.

Se componen en la Relojería de Canoura é hijos: BATITALES, 26.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua queal que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

Los códigos españoles

Se vende un ejemplar. Darán razón en la Administración de este DIARIO.